

Radicado 2021 - 389
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante ERNESTO MONTOYA BETANCUR
 Demandado CARLOS ALBERTO LÓPEZ RAMÍREZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 6 de mayo de 2022, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Agencias en derecho	\$ 135.000.00
TOTAL COSTAS:	<u>\$ 135.000.00</u>

Armenia Q., Mayo 18 de 2022



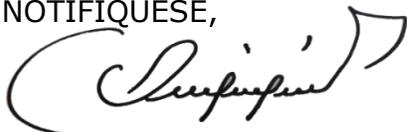
NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Mayo diecinueve de dos mil veintidós

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaría del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 20 de mayo de 2022.

No. 088



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Código de verificación: **6eb7445f8a1d607d35c9311d1de9d80a74d0be943e4a49ffa6e46a274d6ef04b**

Documento generado en 18/05/2022 04:45:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>